



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL, MUJER, SALUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2015, ha aprobado las bases de la convocatoria pública para acceder al alquiler de una vivienda de propiedad municipal para familias con hijos a cargo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases se podrán consultar en la página del Ayuntamiento:

[www.arandadeduero.es](http://www.arandadeduero.es)

En Aranda de Duero, a 13 de agosto de 2015.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito